

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSULTORIAS Y ASISTENCIA DENTAL S.A. CELEBRADA EL 28 DE MAYO DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil, el 28 de mayo del 2020 siendo las once horas en las oficinas situadas en Alborada 12ava etapa, cantón Guayaquil de la Provincia del Guayas se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía CONSULTORIAS Y ASISTENCIA DENTAL COAD S.A., con la concurrencia de: Ing. Aura Elizabeth Romero Jaramillo, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones ordinaria y nominativa de UN DÓLAR AMERICANO, pagadas en su totalidad y con derecho a 400 votos; b) Dr. Marco Tulio Romero Jaramillo, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano, pagadas en su totalidad y con derecho a 400 votos. Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la compañía CONSULTORIAS Y ASISTENCIA DENTAL COAD S.A. que es de OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS, dividido en 800 Acciones de un dólar americano cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías sin previa convocatoria. Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas la Sra. Aura Elizabeth Romero Jaramillo Presidente de la Compañía y actúa como secretario de la junta el Dr. Marco Romero; una vez constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión ordenando que por secretaría se lea el siguiente orden del día: 1º) Conocer y Resolver sobre el informe presentado por la Gerencia General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019; 2) Conocer y Resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la Compañía que actuó en el ejercicio económico del año 2019; 3) Conocer y Resolver sobre el balance general anual y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019; 4) Conocer y Resolver sobre la designación del Comisario de la Compañía. Luego de ser leído el orden del día y aceptado la Ing. Aura Elizabeth Romero Jaramillo manifiesta que los documentos señalados en los numerales 1, 2 y 3 fueron puestos a disposición en las oficinas de la compañía tal como lo estipula la Ley para su estudio conforme. De inmediato la Junta para a tratar el punto 1).- La señora Presidente ordene que por Secretaría se proceda a la lectura del Informe del Gerente General y no es objetado. A continuación en el punto 2).- Se procede a dar lectura del Informe del Comisario, el mismo que es aceptado. Acto seguido se pone a consideración el punto 3º).- Se acepta sin observaciones las cuentas, Balances y Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2019, determinando que no se han presentado Utilidades o Pérdidas a consecuencia que la compañía no presentó operación durante el ejercicio 2019 con lo que se cumple con lo estipulado en la Ley de Compañías vigente, en su Artículo 297, primer inciso. 4).- Se resuelve que este punto sea tratado en otra asamblea extraordinaria en virtud que es necesario que se revise a nuevos perfiles para tomar la decisión de ratificar o cambiar al actual Comisario. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente conceder un receso para la elaboración de la presente Acta, la cual una vez reinstalada la sesión, es aprobada por unanimidad y firmada para su constancia y validez por los presentes, con lo que el Presidente declara concluida la Junta General a las 12 h 30, firmando para constancia el Presidente de la Junta, el Secretario y todos los accionistas concurrentes.


Ing. Aura Elizabeth Romero Jaramillo
Presidente de la Junta
C.C. 0906511860


Dr. Marco Tulio Romero Jaramillo
Secretario de la Junta